

# EL DEMOCRATA

PERIODICO BISEMANARIO AFILIADO A LA PRENSA UNIDA DEMOCRATA ECUATORIANA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN  
L. W. BERNIERA YANQUEZ  
Calle Malecón y Sucre  
Tercer Piso - casilla N° 9

ORGANO DE LA SOCIEDAD UNION DEMOCRATICA  
Politica - Literatura - Intereses Generales.  
NO II - EDICION EN 4 PAs. - VALE 10 Cvs. | NÚM. 80  
Babahoyo, 7 de Abril de 1.935. Ecuador

EDITOR  
Jorge C. Rosas.  
ADMINISTRADOR  
Alfredo Larrea P.

## Natalicio De Dos Grandes Hombres.

Nada tan hermoso, ni tan digno para la humanidad como honrar debidamente la memoria de aquellos seres privilegiados que son prez del linaje humano, única manera como puede la posteridad perpetuar sus hechos, sirviendo de digno ejemplo a las futuras generaciones.

El día 13 del presente, la patria Ecuatoriana conmemora, el nacimiento de dos lumbreros: Juan Montalvo y el ilmo Federico Gamales Suarez, nacidos los años 1832 y 1.844 respectivamente, maestros y Apóstol de la Libertad el primero, el sabio Historiador el ilustrísimo Metropolitano.

En todos los lugares del suelo ecuatoriano, se preparan a celebrar tan gloriosa fecha, que la Nación la conoce con el ambalicio nombre de EL DIA DEL MABSTRO.

En la ciudad capital cuna del ilustre Historiador, se inaugura en ese día su monumento, son tan plausibles fin se prepara el Municipio Capitalino, invitar a todos los Municipios de la República, afin de que constituyan sus delegados para acto tan trascendental, i que dice eloquentemente de la cultura de un pueblo.

Somos del parecer que el Municipio de la Capital finquense, al designar un delegado a la mencionada inauguración, le confiera además de su representación, el honroso encargo de tomar la palabra a su nombre, como justo homenaje [de Babahoyo, a tan esclarecidos genios, la recordación de cuyas virtudes hará,

en prueba de la admiración que aquí, como en todas partes se les profesa por sus grandes virtudes, cuya fama para orgullo nuestro han traspasado los lindes de la Patria Ecuatoriana.

## Notas Editoriales.

Desde el presente número, asume el cargo de Editor de "EL DEMOCRATA", el joven Jorge Casmaño, por fallecimiento de su primitivo editor señor Ubaldo U. Macías.

Así mismo desde esta fecha, vuelve a asumir la administración de este bisemanario, el señor Alfredo Larrea P., en remplazo del señor Humberto Campi Maquillón, quien alivió con entusiasmo, desinterés i eficiencia este cargo, cuya separación lamentamos, ya que su enfermedad no le permite desempeñar con la misma actividad que el periódico requiere.

A todas las personas que se sirven enviarnos sus colaboraciones, les rogamos firmarlas, como es norma en el periodismo, encareciéndoles disculparnos el q' no hayamos dado cabida en nuestras columnas por falta de este requisito.

Sea esta la oportunidad de hacer presente que recibiremos gustosos toda colaboración que tienda a encauzar honradamente la opinión pública, i

de fraternidad con los hombres. El que lee, aunque se halle confinado en una aldea, vive del movimiento universal; i puede decir como el hombre de Terencio: que nada humano le es indiferente.

La lectura fecunda el corazón, dando intensidad, calor i exposición a los sentimientos.

Los egoístas no practican por lo general la lectura, porque pasan las horas absortos en la árida contemplación de sus intereses personales. No sienten la necesidad de salir de sí mismos i estrecharse con los demás.

Para la segunda PÁG.

## Decrétase las formalidades y condiciones para los contratos de arrendamiento y siembra en el litoral de la República.

ISIDRO AYORA, PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA, DECRETA:

Art. 1º. En el Litoral, los contratos de arrendamiento de parcelas de terreno, y los de siembra, se declaran aquellos en que el dueño, arrendatario, usufructuario o tenedor a cualquier título, de un predio, comprometen a terceros para cualquiera clase de plantaciones, se otorgarán con sujeción a las siguientes formalidades:

a) Se extenderán por escritura pública, inscrita, en asuntos de mayor cuantía; y por instrumento otorgado ante el Jefe Parroquial, si la cuantía fuere menor o mínima. La cuantía se establecerá con relación al precio del terreno;

b) Será nulo de hecho y no dará margen a acción civil, todo contrato celebrado en contravención a estas disposiciones;

c) En los contratos celebrados antes de la vigencia de este Decreto, verbalmente o por instrumento privado, ni el sembrador ni el arrendatario podrán ser obligados a desalojar la tierra que posea a consecuencia de dichas convenciones, y acudirán ante la respectiva Autoridad para obligar a los arrendatarios o contratistas, a sujetar el convenio a las disposiciones de este Decreto, en lo tocante a la forma y al fondo de las estipulaciones.

Art. 2º. Desde la vigencia de este decreto, no podrá procederse al otorgamiento de contratos de arriendo de parcelas de tierra, mientras no

proceda al cumplimiento de la siguiente condición: Se constituirá, ante el Inspector Rural de Trabajo, en el lugar donde lo hubiere, o ante el Jefe Político del respectivo Cantón, una comisión compuesta de dos propietarios y de dos interesados en el arriendo; y se fijará de común acuerdo el precio de las pensiones conductivas, por cada zona, con relación al área, a la calidad de los terrenos, clase de cultivos, vías de comunicación, precio actual del arvalío, y mas circunstancias que influyan en la justipreciación del canon, que en ningún caso podrá ser mayor de los que se hubieren pagado hasta la fecha.

En los lugares en que existieren sindicatos Agrícolas, serán estas entidades las encargadas de designar un delegado por los arrendatarios y estos designarán otro.

El precio, así determinado, será obligatorio para los terrenos de cada zona, por el lapso de un año.

Del convenio se sentará acta, cuyo original se conservará en la Oficina del Inspector Rural de Trabajo, donde lo hubiere, o en la Jefatura Política respectiva, y de su contenido se dará aviso a las personas que lo soliciten y a la Autoridad o funcionario ante quien haya de extenderse el instrumento constitutivo del contrato.

Para la Pág 4.

## LA LECTURA

Quando oigo decir que un hombre tiene el hábito de la lectura, estoy dispuesto a pensar bien de él. Leer es nacer siempre vivas i despiertas las nobles facultades del espíritu, dándoles por alimento sus emociones, nuevas ideas i nuevos conocimientos. Leer es multiplicar i enriquecer la vida interior.

Leer es sobre todo, asociarse a la existencia de sus semejantes hacer un acto de unión i

al mejoramiento de la vida social en sus múltiples manifestaciones, con estudio de sus variados problemas, y de acuerdo con la fábula de este vobeco.

El DEMOCRATA, no se publicará sino los domingos, mientras tenga un tipógrafo, quien nos hemos dirigido ya; pues, tan solo el editor no se alcanza a leerlo como se ha venido haciendo dos veces por semana, con atención a que en la actualidad no contamos sino con un Tipó.

## Agereos tendientes a impedir la reorganización del Colegio Espejo.

Uno de nuestros cronistas, ha podido hacer las siguientes investigaciones, con motivo de los agereos en que se encuentra el rector del Colegio "Rugenio Bajsos", i algunos de sus profesores, al solo a-

Para la 4.ª Pág.

## De Catarama.

CON EL NUEVO MINISTRO DE GOBIERNO SE CONFIA EN LA REORGANIZACION ADMINISTRATIVA.  
HA CAIDO BIEN EL NOMBRAMIENTO DE INTENDENTE.

Abril 2 de 1935.—  
Señor Director de "El Democrata".—Bahahoyo.—

Se cayó el Ministro Santos, como se cae todo lo improvisado, no hai duda que si el primer Magistrado de la Nación es consecuente con sus postulados de regeneración i resurgimiento, tendrá que irremisiblemente desbucarse de todos los que aprovechándose de la posesión de algún alto cargo, solo sirven, para seguir sosteniendo antiguas i repudiables trincas, como acontece en esta provincia, ya que los únicos que tienen ingerencia en la administración pública, son los mismísimos que en todo momento hacen alarde de ser enemigos del actual régimen.

Confiamos en q' el nuevo Ministro señor Dr. Felipe Barbotó, como hombre enérgico sabrá poner un cauterío a esta purulenta administración, sin dejarse llevar de gamacales recomendaciones, ni mucho menos de florilejos vergonzantes, de individuos que no tienen mas bagages, que ser calabones de corrompidas argollas, que el pueblo con indignación principia a despedazarla, por que va conveniéndose una vez por todas, de las tramoyas de que se valen, para sostenerse, en la que campea, la intriga i la calumnia, como única arma para atacar la reputación de ciudadanos dignos i honorables, de antecedentes limpios, por el solo hecho, de ser partidarios del Gobierno.

Vencer, allanar, anodnar esos obstáculos es lo que deve procurarse con decisión i energía. Es menester hablar eficazmente a fin de que abra los ojos i vea la obscura i profunda sima a la cual se le ha presipitado, es necesario hacerle sentir todo el horror de la vergüenza que causa el verse tanto tiempo vilipendiado por degenerados i ingratos; en una palabra, hai que levantar el espíritu público a fin de que los ciudadanos vuelvan por sus fueros, reclamando sus perdidos derechos, salven el honor de la Patria i den la debida sanción a quienes han sacrificado hasta lo mas sagrado, en cambio de satisfacer sus mesquinas ambiciones.

El Gobierno del doctor José María Velasco Ibarra, una vez convocado, será el único que pondrá las cosas en su puesto, aun cuando tenga que volver a empujar las mismas frases que al ministro Santos "Yo prefiero mil veces separarme de Ud" etc...

—El nombramiento de Intendente para esta provincia en la persona del señor Comandante Hector Leza V., a satisfecho gratamente en la ciudadanía de éste Cantón; ya que este pundonoroso Militar

## FLORILEGIO AL AMOR.

Si eres un bien arrebatado al cielo  
¿Por qué las dudas, el gemido, el llanto,  
la desconfianza, el torcedor quebrante,  
las turbias noches de febril desvelo?

Si eres un mal en el terremoto suelo  
¿Por qué los goces, la sonrisa, el canto,  
las esperanzas, el glorioso encanto,  
las visiones de pas i de consuelo?

Si eres nieve, ¿por qué tus vivas llamas?  
Si eres llama, ¿por qué ta hielo inerte?  
Si eres sombra, ¿por qué la luz derramas?

¿Por qué la sombra, si eres luz querida?  
Si eres vida, ¿por qué me das la muerte?  
Si eres muerte, ¿por qué me das la vida?

Manuel Gonzales Prada.

## Sobreseimiento.

En el Juzgado primero de Letras se ha sobreseido definitivamente el juicio seguido por supuesto robo de caaco de la finca "Luz María" ubicada en la parroquia Zapotal; juicio iniciado por el Comisario Nacional del Cantón Pueblviejo, mediante denuncia de Julio Bolaños, i contra José María Cavallos, María Fidelina Ponce Meza (la dueña de la finca), Juan Zambrano, José Emiliano Ponce i Eliberto Ponce.

REMITIDO

## El triunfo de la Justicia.

Previos los trámites legales, al fin ha podido recuperarse definitivamente, de poder de Julio Bolaños, mi finca LUZ MARIA, que por la insignificante suma de \$ 200, se habían apoderado, i ya con títulos inscritos. Aclaro pues, que se han cancelado todas las inscripciones hechas a su favor por Bolaños, como son: el Auto de Adjudicación de la finca, la posesión material de la misma i un crédito hipotecario por la suma de \$ 688, que por concepto de gastos se me hizo firmar.

María Fidelina Ponce Meza.  
Zapotal, abril 4 de 1935.—

cuyo temple de caracter ha fundido en el crisol de la dignidad i la honra, no sabrá confundirse con los arlequines políticos, que quieren convertir a la provincia en su feudo, i errec a los ciudadanos en auto de majaderos, manejables a sus caprichos i ambiciones.

¡Basta ya de patrañas políticas, el pueblo las conoce, i está muy cansado, i si se creen con autorización por aparente legalidad, para tenerlo en constante intranquilidad, éste mismo pueblo se encargará de desautorizarlos.....

(CORRESPONSAL)

## Pensamientos.

V  
En arte hai un gran dolor: el de los que saben sentir i no saben expresar lo que sienten. Esto explica el sin número de obras malas compuestas por hombres de indudable entendimiento.

VI  
El enojo tiene más palabras que la calma.

VII  
No hai nada que iscomode tanto a una mujer como el no encontrar motivos para incomodarse con el hombre a quien ya no quiere.

VIII  
Hai asuntos tan desdichados, que solo deben discurrirlos los que son muy felices.  
Manuel Linares Rivas.

## Permanente

Se le conmina al tramposo Eduardo Tejada y Camba, empleado en la Tesorería de Hacienda, que sea mas delicado y mande a cancelar el dinero que se lo presté en momentos q' tuvo necesidad urgente.

R. E. A.

## De Pueblviejo.

MALDADES DE PILLULOS O PRECOCIDAD CRIMINAL.—

Como tal puede llamarse lo que paso a relatar:

El sábado 23 de marzo por la noche, en la tienda de Victor M. Baltos, varios granaujas, entre los que se encontraba un hijo del jefe Político Puga; ataron en el rabo de un jumento unos tarros vacíos, previamente le habían maniatado al pobre bruto, para esta operación, éste al sentirse suelto echó a todo correr, asustado del peso i la bulla que hacían los tarros vacíos; pero la desgracia quiso que en la carrera loca del jumento, atravesara la calle en esos momentos, una infeliz criatura de apellido Ocaña, la que fue abarrajada por el burro, dejándola en un estado de inconciencia hasta ahora, sufriendo de reblandecimiento Cerebral.

Pero lo mas reprochable es de que la autoridad conociendo los autores, se ha cruzado de brazos; sin duda, por estar también Sindicado en este hecho el hijo del jefe Político.

¡Justicia justicia!

¿Cuándo abriréis los ojos?

PARABienes

Se ha lucido el flamante enderezador de curvas Concejal del PUEBLO don Hugo Yance, porque el rio cae tan recto, que mirando hacia el Sur, se distingue en lontananza, la vecina parroquia de San Juan, distante a 9 y medio kilómetros de ésta; pero donde mas muestra su docto saber el SAPIENTISIMO CONCEJAL, es en la construcción del muro que sirve de saltadero de pasajeros, estan sólido que las lluvias bien pronto daran buena cuenta del ingenioso muro, "Cuando hay plata pollita no mata".

'VIGILANDO'.

JOSE M. LOZANO

ABOGADO

# LA MODERNA

ESTA PILADORA COMUNICA A SUS CLIENTES I AL COMERCIO EN GENERAL COMO BUENOS FAVORECEDORES DE ESTA PILADORA, QUE SE APREHUREN AL RETIRO DE SUS DEPOSITOS POR CUANTO, SE AYECINA LA PROXIMA COSECHA QUE SERA MOTIVO PARA LA BAJA DEL SIMPATICO PRECIO DE \$ 1750 AL MISMO TIEMPO, QUE APROVECHARIA LA PILADORA PARA LA REPARACION DE BODEGAS QUE SE DESTRUYEN POR EL MUCHO PESO DURANTE EL AÑO!

EL PROPIETARIO  
German Brevo.

# LA LECTURA

Vieno de la Pág. 1

Las personas indolentes no leen: ¿pero, qué son el ocio y la indolencia sino las formas pitáicas del egoísmo?

La naturaleza es prodiga en sorprendentes escenas, en maravillosos espectáculos, que el hombre sedentario apenas conoce, y que los viajeros contemplan con extática admiración.

Los placeres sociales encantaron al hombre, pero no siempre vienen a su encuentro ni dependen de su voluntad. Entre tanto, los placeres que proporcionan la lectura son de todo tiempo y de cualquier lugar, y son los únicos que puede renovar a su albedrío. Rioja ha dicho:

Un ángulo me basta entre mis laras. Un libro y un amigo, un sueño leve, que no perturben dudas ni pesares.

La lectura es poderosa para curar los dolores del alma; y Montesquieu ha escrito en sus pensamientos, que jamás tuvo un pesar que no olvidara después de una hora de lectura.

He ahí a un hombre que la inteligencia ha hecho grande entre los hombres de su época y de su siglo.

¿Qué ha pensado sobre Dios, sobre la naturaleza, sobre el hombre, eternos problemas que yo no puedo sondear, porque mi espíritu se halla inculco y mis horas pertenecen al trabajo material?

La biblioteca de la sileda contiene sus libros; y no habrán pasado las veladas largas de este invierno, sin que yo sepa lo que San Agustín meditó sobre Dios, lo que Pascal discurrió sobre el hombre, y lo que Humboldt enseñó sobre las leyes que rigen el universo visible.

El libro es enseñanza y ejemplo; es luz y revelación. Fortalece las esperanzas que ya se disipan; sostiene y dirige las vocaciones nacientes que buscan su camino incierto al través de las sombras del capritu o de las dificultades de la vida.

El joven oscuro puede ascender hasta el renombre imperecedero, conducido como Franklin por la lectura solitaria.

El libro da a cada uno testimonio de su vida íntima. Es el confidente de sus emociones inefables, de aquellas que el hombre ha acariciado en la soledad del pensamiento y mas cerca de su corazón.

Así, la lectura del libro que nos ayudó a pensar, a querer, a soñar en los días felices, es el conjunto de sus bellas visiones desvanecidas por siempre en el pasado.

Quando puedo sustraerme a lo que me rodea, y releo mis antiguos libros, parece que se renueva mi ser. Vuelvo a ser joven.

Lo que pasó, está presen-

# Ecónomo del Hospital Martín Icaza.

La Junta de Asistencia Pública, ha nombrado Ecónomo del Hospital, al señor Virgilio González, en remplazo del que venía haciendo de tal Sr. Romeo Ayala, quien ejerciera el cargo por algunos meses indemas tenía lista su garantía, porque creyó que no había razón ni motivo para tan incontestativo cambio, según nos dice el mismo.

## Auto Motivado

Contra Julio Alberto Salto se dictó Auto Motivado por allanamiento y violación del domicilio de la señora María Fidélina Ponce Méza.

Salto, acompañado de los hermanos Pascual y Pedro Castro, mediante actos de violencia, penetró a la casa de la Bra. Ponce, y procedió a sacar los trastos y mas cosas inclusive a anos menores, a quienes vejaron de la casa por la fuerza y mediante amenazas, todo, por mandato, según ellos decían, del colombiano Julio Bolaños, empañado en desahar de la casa a dicha familia.

## Próximo Jurado.

Para el 19 del presente mes se ha señalado el jurado de Victor Manuel Cerezo, quien se le sindicó de la muerte de Adán Suarez, quien fué encontrado sin vida i con una herida en la cabeza, en el camino, próximo a la casa de Heriberto Villamar, en dond la noche anterior habia una diversión.

Este hecho se verificó en la hacienda "Beata" del Cantón Pueblo Viejo.

ANUNCIE UD. SU NEGOCIO EN EL DEMOCRATA Y OBTENDRA BUEN EXITO.

te; y creo por un momento que puedo envolverme de nieve en la suave corriente de los surcos desvanecidos, cuando repitiendo con acento enternecido el verso de Lamartine o de Virgilio, los llamo y los nombro con las voces de mi antiguo cariño.

Enseñemos a leer y aprender. El alfabeto que deletrea el niño es el vínculo viviente en la tradición del espíritu humano, puesto que le da la clave del libro que lo asocia a la vida universal. Leamos para ser mejores, cultivando los nobles sentimientos, ilustrando la ignorancia y corrigiendo nuestros errores, antes que vayam con perjuicio nuestro y de los otros a convertirse en nuevos actos.

Nicolás Avellaneda.

# En algunas haciendas se preparan explotar miserablemente a sembradores.

Se nos ha informado que en distintas zonas algunos propietarios, en el afán de aprovechar la cosecha íntegra de cacao, estan impidiendo a los dueños de sembríos que hagan estos la recolección del fruto validándose para ello de cualquier pretexto.

Los sembradores, antiguos, los mas, fincaban sus pocas esperanzas en este año, sobre todo aquellos cuyas huertas son de cacao nacional, que es el menos atacado de la "Monilla".

Se hace pues necesario impedir estas explotaciones, por no decir robo del rudo trabajo de tanto infeliz que vive sumido en la miseria, desde cuando hizo su terrible aparición la "Escoba de la Bruja". Es preciso ayudar al campesino que es el brazo fuerte de la agricultura, antes que explotario en ésta forma.

## Notas Judiciales

Después de varios señalamientos, para la renuncia del Tribunal del Crimen, los que no han podido verificarse por falta de los Vocales tercero principal y segundo suplente, doctores Miguel Angel Uquillas y Esquivel Lora, que se han ausentado de la ciudad, se ha designado los días 8, 11, 15, 17 y 19 del presente, para que en ellos se verifique las Audiencias de los encusados Aparicio Bustamante, por muerte a Vidal Maquillón; Hipólito Chichande, por robo a Humberto Lorenti; Teodoro Sandoya, por muerte a Tomás Moquínche; Gabino Manabá, por raptó y violación de Bletteria Nemesia Montoya y Manuel Cerezo, por muerte a Adán Suarez. Corriendo la defensa de estos a cargo de los doctores Luis Mario Hermida V. por los sindicados Bustamante y

# Decreto sobre contratos de Arrendamiento y siembra.

Con el objeto de que los arrendatarios de terrenos y especialmente los sembradores no sufran perjuicios en sus contratos de sembraduría y puedan ejercitar libremente sus derechos, asegurado la valides de los mismos, desde el número próximo, comenzaremos a publicar el Decreto expedido el 1º de octubre de 1928, por el Dr. Ayora, sobre la manera y formas de verificar dichos Contratos, ya que en la práctica no se lleva a efecto, pudiendo dar lugar esta omisión a la nulidad, sin que puedan ejercitar la acción civil correspondiente, por falta de estos requisitos.

Especialmente recomendamos a los señores Escribanos y Jueces Parroquiales, ante quienes deben verificarse estos contratos de arrendamiento y sembraduría, atendiendo a su cuantía.

## José E. Arellano.

Vende mercaderías nacionales y extranjeras, por mayor y menor. Compra productos del país. Calle: "Veintidós de Mayo" Plaza del Mercado.

# EL GALLITO

— DE —  
ESRAFIN GUZMAN GARCÉS  
VENTA DE LICORRS Y DEL  
POPULAR CANELAZO. ATENCION  
BSMERADA. Dirección Calle  
27 de Mayo y 5 de Junio

Cedeño; José Miguel Rodríguez, la de Chichande; y Manuel Adán Morante, la de Manabá y Sandoya.

# Hotel "Latino"

NOTIFICO a mi numerosa clientela que, en el preteritorio plazo de DIEZ DIAS procedan a cancelar sus cuentas pendientes en este Hotel, pues, de lo contrario y sin distinción de personas, me veré en el obligado caso de dar a la publicidad, en este mismo bisemanario, la lista completa de los esquivos clientes morosos.

Bahabayo, a 30 de marzo de 1932.

EL PROPIETARIO.

### Decrétase las formalidades y.....

Viene de la Pág 1

Art. 3º Si los comisionados no llegaren a un acuerdo respecto al monto del canon, se comunicará el particular al Ministerio de Provisión Social, el cual nombrará un Delegado cuya decisión al respecto será impelable.

Art. 4º Los contratos de arrendamiento, de que habla este Decreto, se sujetarán, además, a las siguientes condiciones:

a) El tiempo de duración no será inferior al de un año; y, para la recolección de frutos pendientes y determinación de prestaciones mutuas entre arrendador y arrendatario, se estará a lo dispuesto en el Código Civil;

b) En el contrato se determinará el área fija de las tierras que se arrienda, salvo el caso de tratarse de cultivo cierto absolutamente demarcado;

c) El precio de las pensiones conductivas, computada por cada año, se pagará en las siguientes términos: El 50 por ciento de la pensión anual en los tres primeros meses subsiguientes al otorgamiento del contrato; y, el resto, al comenzar las cosechas;

(CONTINUARA)

### Mordido por un Ofidio.

En la calle que conduce al Cementerio, anteayer ha sido mordido por una culebra Rafael Falconí, en circunstancias en que transitaba por ese lugar.

En las ediciones anteriores hemos reclamado porque las calles de la población permanecen cubiertas de montañas, sin ser atendidas; pues, con bastante frecuencia se cruzan por el centro de la población, dichos ofidios, permaneciendo ocasionados entre los espesos matorrales de la ciudad.

El mismo día fue muerta una culebra equis en la calle Cinco de Junio y Montevideo, frente a la casa de Asocio Mosquera.

Días antes también fue muerta otra, en el portal de cemento del edificio donde funciona la Jefatura Política, Judicatura de Letras y Consejo Provincial, la que fue vista por uno menor de 7 años, en el momento en que

### AJETREOS. TENDIENTES a IMPEDIR la Reorganización del Colegio Espejo.

Viene de la Pág. 1

nuncio de que puede ser clausurado el plantel para su reorganización, de cuya inaplazable necesidad tratamos editorialmente en el número anterior.

Se trata de que hai una solicitud, según las informaciones recibidas, firmada por más de seiscientas personas—hasta aquí—entre padres de familia, alumnos i personas del lugar que conocen de cerca la educación que recibe la juventud, solicitud en la cual piden encarecidamente la reorganización del citado plantel de enseñanzas.

Para contrarrestar esta acción que podríamos llamarla popular, dice nuestro cronista, que el rector anda personalmente reconvinendo a las personas i padres de familia que sabe o cree han suscrito la mencionada petición, e interesándose en hacer firmar otra escrita en el mismo rectorado, en que se pide no reorganizar el Colegio, por cuanto está servido por un personal docente i prácticas pedagógicas, nada dejan que desear, de lo cual, añadimos nosotros, el ajuenado no aprovecha un ápice, que en la prueba contundente de esta afirmación,

Muchos estudiantes han aldo llamados a firmar esta petición, haciéndolo tan solo por no contrariar a los solicitantes que son los directamente interesados en que no se reorganice; petición que nos aseguran ha sido enviada al Ministerio por el conveo del día viernes.

El señor Ministro en posesión de los hechos, i no de las sorpresas acostumbradas en estos casos, estamos seguros que hará cuanto esté en bien de la juventud estudiosa, que necesita mas amplitud de miras i mejor docencia.

### Falta vigilancia en la venta de leche.

Muchas personas del pueblo se quejan de que por falta de vigilancia, o condescendencia en otras ocasiones los mayoristas acaparan la leche, para venderla a mayor precio, tanto en la población o como en la vecina de Barreiro, lo que viene en perjuicio general o sola mente de la class menesterosa.

### ROBO

Manuel Rivas, jardinero del parque, se queja de que anoche de seis a siete, se le han sustraído una leontina de oro, que la tenía en prenda, y cuyo valor es el de \$ 120.

Manifiesta el perjudicado que al salir de su departamento que lo tiene en la Calle Pedro Carbo y General Barona, se le ha quedado abierta la persiana; por donde cree se han entrado a sustraerlo, alguien que se dió cuenta.

se arremetraba con dirección a una de las tiendas del primer piso, culebra salida asimismo de la montaña en que está convertida esa calle, como tantas otras.

Hasta cuando señores concejales?.....

Desde el año anterior, se encuentra en mal estado la casa que se halla en la intersección de las calles Cinco de Junio y 27 de Mayo, perteneciente a la familia Manzo Quiñones, pues, en uno de los meses del año pasado, cayó la cornisa o guarda lluvia, sobre un menor rompiéndole la cabeza.

En la actualidad todos los travesaños u orilleros de la casa, se hallan quebrados y sostenidos por puntales de cañas; y el estante de la esquina igualmente roto y sostenido artificialmente por un palo, amenazando volverse al suelo de un momento a otro.

Al mismo, la casa de la familia Toral, que está ubicada entre las calles Barona y General Flores, se sostiene por milagro sobre débiles puntales.

La casa de la Gobernación, ni que decir, pues se encuentra en pésimas condiciones.

Corremos traslado a la autoridad que corresponde.

### Casas que Amenazan Ruina.

El período que circula con profusión en la Provincia de Los Rios i aún fuera de ella.

El éxito de su negocio lo constituye un buen éxito. Esto le proporcionará El Demócrata.

El amor desinteresado a esta Provincia, el deseo de procurar su felicidad y progreso, todo trabajo o sacrificio encaminado a conseguir tan noble fin, constituye el patriotismo. Si es usted patriota ayude a esta hoja periodística, exponente del progreso entusiasta.

ANUNCIE UD. SU NEGOCIO EN EL DEMOCRATA Y OBTENDRA BUEN EXITO.

El periódico que circula con profusión en la Provincia de Los Rios i aún fuera de ella.

El éxito de su negocio lo constituye un buen éxito. Esto le proporcionará El Demócrata.

El amor desinteresado a esta Provincia, el deseo de procurar su felicidad y progreso, todo trabajo o sacrificio encaminado a conseguir tan noble fin, constituye el patriotismo. Si es usted patriota ayude a esta hoja periodística, exponente del progreso entusiasta.

ANUNCIE UD. SU NEGOCIO EN EL DEMOCRATA Y OBTENDRA BUEN EXITO.

ANUNCIE UD. SU NEGOCIO EN EL DEMOCRATA Y OBTENDRA BUEN EXITO.

### Llamado a juicio presentase voluntariamente un encausado.

El Choffer Inocente Poslliga, que meses anteriores, al dar retroceso al autobús que manejaba, causó la muerte del aguador Jesús Tabón, con las ruedas trancas del carro, aplastando una de sus piernas contra la pila de la esquina en la intersección de las calles Bolívar i 5 de Junio, se ha presentado voluntariamente para ser juzgado, en virtud del auto recaído en el juicio que por tal motivo se sigue en la Judicatura 1ª de Letras.

Hai que tomar en consideración que el acto fue completamente casual no pudiendo ni el quiera preverlo, pues quizo la fatalidad que Tabón se acercara a la pila en el momento mismo que el carro volutamente sin responder a los frenos por cuanto había continuado el vehículo, debido a la humedad del suelo.

Además, Poslliga trató reparar el daño, pues se empujó en la curación de la víctima, enviándole por su cuenta a Guayaquil, para que fuera operada la pierna lesionada, ocasionándose la muerte a los pocos días en virtud de la gangrena.

Este juicio se tramita con intervención del acusador particular, que lo hace a nombre de la viuda, residente en la provincia de Bolívar.

### AVISO

### Para los tramposos

A estos señores conocidos por.....empleados, en jefe Político señor Virgilio González, David Jácome Sub Inspector Municipal, José Cáceres músico de la Policía; se les previene se acerquen a este establecimiento, a pagar de la comida que llevaron para mantener a sus mujeres e hijos. La los demás señores también les suplico se acerquen a pagar, si no les haré publicar en "El Universo" los nombres i la cantidad de cada uno; quises para estos señores les serviré de orgullo i garantía para ser templados, el tener permanente sus nombres en el periódico.

Luis A. Moscoso.

### EL DEMOCRATA

El periódico que circula con profusión en la Provincia de Los Rios i aún fuera de ella.

El éxito de su negocio lo constituye un buen éxito. Esto le proporcionará El Demócrata.

El amor desinteresado a esta Provincia, el deseo de procurar su felicidad y progreso, todo trabajo o sacrificio encaminado a conseguir tan noble fin, constituye el patriotismo. Si es usted patriota ayude a esta hoja periodística, exponente del progreso entusiasta.

ANUNCIE UD. SU NEGOCIO EN EL DEMOCRATA Y OBTENDRA BUEN EXITO.

### Quereis vestir con elegancia y al Ultimo Estilo?

Acudid a la Sastrería de RAIMUNDO P. ESPIN. En la Calle "Diez de Agosto" intersección "Abdón Calderón", frente a la Plaza de Mercado, No. 183. Contando para ello con larga práctica, puntualidad y esmero. PRECIOS MODICOS.